

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y...

NÚM. 10.064.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

DOMINGO 30 DE SETIEMBRE DE 1883.

AÑO XXXIV.

## GOBIERNO ECLESIASTICO DE LA DIOCESIS SEDE PLENA.

Con la premura que nos impone el plazo que espira para comenzar las prácticas piadosas en que todos los hijos y amantes hijos de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, debemos ocuparnos, con preferencia a cualquier otra, durante el inmediato mes de Octubre, insertamos la siguiente Encíclica que acaba de llegar a nuestras manos.

## CARTA ENCICLICA de NUESTRO SANTISIMO SEÑOR LEON POR DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII A TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL MUNDO CATOLICO EN PAZ Y COMUNION CON LA SILLA APOSTOLICA.

A TODOS LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL MUNDO CATOLICO QUE TIENEN PAZ Y COMUNION CON LA SILLA APOSTOLICA.

### LEON PAPA XIII.

Venerables hermanos, salud y apostólica bendición.

El oficio del supremo Apostolado que estamos ejerciendo y la penosa condición de los tiempos presentes nos escitan y casi obligan a mirar por la seguridad e incolumidad de la Iglesia, con tanto mayor cuidado cuanto más oprimida la vemos bajo el peso de graves calamidades. Por lo cual al paso que Nos esforzamos tanto es de Nuestra parte en volver por los derechos de la Iglesia y en prevenir y conjurar los peligros que la amagan ó la rodean, nunca cesamos de implorar el favor del cielo, de lo únicamente podemos confiar que nuestros cuidados y diligencias logren el fin deseado. Para ello no hay cosa más principal y eficaz que ejercer con esmerados obsequios de devoción el amparo de la Madre de Dios, la siempre Virgen María Nuestra Señora; la cual á fuer de mediadora nuestra cerca de Dios, y á título de dispensadora de las gracias divinas tiene en el cielo poder y gloria bastante para patrocinar largamente á los mortales, que entre azarosos y arduos combates caminan á la fealdad de la patria bienaventurada. Por cuyo motivo, estando cercana solemnidad, en que se conmemoran las muchas y señaladas mercedes concedidas al pueblo cristiano por virtud del Santo Rosario, queremos que esas mismas preces sean enderezadas á la augusta Señora con singulares demostraciones de piedad en el presente año, á fin de que, por su intercesión, consigamos afortunadamente que su Santísimo Hijo levante en su mano, se mueva á compasión y se apiade de nuestros males. Por esta razón, hemos pensado dirigiros estas letras á vosotros, Venerables Hermanos, para que conocidos nuestros intentos, useis de vuestra autoridad excitando vuestras poblaciones á llevarlos á efecto cumplidamente.

Digna de loa é inquebrantable estubo siempre del pueblo cristiano acudir á María en trances angustiados y descansar tranquilamente en el regazo de su maternal bondad, que simple esperanza, certísima certeza que tuvo siempre justamente en la Iglesia católica en el populo de la Madre de Dios. Porque la amada Virgen María, preservada de la mancha original, escogida por Madre del Verbo Divino, y por su intercesión, logra cerca del Hijo su privanza y poder cual no fué en la humana ni angélica. Y siéndole tan dulce sobre toda dulcedumbre...

la invoca, no tiene duda que se empeña de mejor gana y áun se goza en cierto modo en acudir benigna á los ruegos de toda la Iglesia universal.

Empero esta ardiente y filial devoción con la poderosa Reina del cielo ha brillado más esplendorosamente siempre que, ora la preponderancia de los errores por doquier esparcidos, ora la corrupción desaforada de costumbres, ora la soberbia de feroces enemigos pusieron en balanza la pujanza de la militante Iglesia de Dios. Las historias antiguas y modernas, y los sagrados anales de la Iglesia, recuerdan las plegarias públicas y privadas, dirigidas á la Madre de Dios, y al mismo tiempo los favores por ella alcanzados, y la paz restablecida por Dios mediante su protección. De aquí, aquellos esclarecidos encomios con que á porfía la saludaron, apellidándola *Auxilio de los cristianos, dispensadora de las gracias, consoladora, árbitra de sucesos escabrosos, triunfadora, causadora de la paz.*

Entre estos títulos debe tenerse por principal el del Santo Rosario con que fueron consagrados á perpétua memoria los insignes beneficios concedidos á toda la cristiandad. Nadie de vosotros ignora, Venerables Hermanos, cuántos trabajos y duelos acarrearón á la Iglesia de Dios, á principios del siglo XII los herejes albigenes que, descendientes de los maniqueos, hundieron de abominables errores las comarcas meridionales de Francia y otras regiones del nombre latino; y llevando por todas las tierras el terror de las armas pretendían establecer el triunfo de su tiranía.

Contra semejantes bravísimos enemigos levantó, como es sabido, el Dios de las misericordias un varón santísimo, el ínclito Padre y fundador de la Orden dominica. Grande por la pureza de su doctrina, por la santidad de su vida, por las proezas de su apostolado, tomó sobre sí la defensa de la Iglesia, fiando el suceso no en la fuerza ni en las armas, sino sobre todo en la devoción del Rosario, que él mismo instituyó, y por sí y por los alumnos de su Orden por do quiera propagó como quien estaba persuadido y por divina ley asegurado que los enemigos de la fé venidos y desbaratados por la fuerza de aquella oración, como por arma poderosísima, se verían forzados á cejar en sus impíos y satánicos intentos. Lo cual sabemos cumplidamente en hecho de ver cumplido. Porque á medida que los pueblos adoptaban y reputaban aquella manera de orar, según el Patriarca Santo Domingo había fundado, recobraban nuevo vigor la fé, la piedad, la concordia; y caían por el suelo las arterias y violencias de los herejes; además de que muchos fueron los extraviados que volvieron al buen camino, de arte que las armas tomadas por los católicos para rechazar los asaltos sirvieron para reprimir la furia de los impíos.

La eficacia y poder de semejante plegaria centelló con vivas luces en el siglo XVI, cuando las huestes musulmanas amenazaban someter casi toda la Europa al yugo de la superstición y de la barbarie. Entonces el Sumo Pontífice Pío V, después de exhortar á los príncipes cristianos á tomar como propia y defender la causa que era común á todos, esforzó su empeño celo mandando invocar con el Santo Rosario el socorro de la poderosa madre de Dios. En aquellos días presenció el cielo y la tierra un espectáculo milagroso que cautivó la admiración del universo. Porque por una parte los fieles, no lejos del istmo de Corinto, dispuestos á dar la vida y la sangre por la salvación de la Religión y de la patria, miraban y aguardaban á pié quedo á sus enemigos; y por otra inermes, ordenados en piadosos escuadrones de suplicantes, pedían á María, saludándola reitera-

damente con las preces del Santo Rosario, que se dignase coronar con la victoria los votos de los combatientes. Respondió ella á los fervientes ruegos. Porque empeñada en las aguas de Lepanto la pelea, la flota de cristianos, sin notable pérdida de los suyos, arrollados y vencidos los enemigos, alcanzó cumplida victoria. Por lo cual el mismo Santo Pontífice, deseoso de autentica memoria de aquel famoso suceso decretó que el día aniversario de tan esclarecida batalla, se celebrase con solemnidad á honra de Nuestra Señora de las Victorias, en el cual día consagró después Gregorio XIII con el título del Rosario.

Igualmente en el siglo pasado otras victorias se alcanzaron sobre los turcos en Temeswar de Hungría y junto á la isla de Corfú, en dos días dedicados á la Virgen Santísima Nuestra Señora, después de haber ofrecido muchas preces, según el piadoso rito del Rosario. Por cuyo motivo Clemente XI, nuestro predecesor, quiso que, para perpétua memoria de la fiesta del Rosario se solemnizase cada año en toda la cristiandad.

Siendo, pues, esta forma precatoria tan del agrado de la Señora y tan llena de virtud para la defensa de la Iglesia y del pueblo cristiano, y tan propia para impetrar de Dios públicas y particulares mercedes, no es maravilla que tantos Pontífices predecesores nuestros se hayan esmerado en honrarla y enaltecerla con palabras de tanta estima. Entre ellos Urbano VI testificó que "por el Rosario llueven todos los días bendiciones sobre el pueblo cristiano." Sixto IV afirmó que "este modo de orar es adecuado ya para honrar á Dios y á María, ya para alejar de nosotros calamidades."

Iludió el Rosario "insigne y preciosa los heresiarcas y herejías de los tiempos." Julio III le llamó "ornamento de la Iglesia romana." Pío VII decía de él que "al propagarse esta devoción, los cristianos, encendidos con la mediación de los misterios, inflamados con la recitación de las preces, comenzaron á sentirse atraídos en otros hombres, las tinieblas á desaparecer y á difundirse la Ley de la católica fé." Finalmente, Gregorio XIII declaró que "el Rosario fué compuesto por el B. Domingo para aplacar la cólera de Dios y para implorar la intercesión de la bienaventurada Virgen María."

Movidos por la fuerza de estas consideraciones y por los ejemplos de nuestros antecesores, estimamos sumamente oportuno ordenar al presente públicas oraciones, con la confianza de que invocando con la devoción del Rosario el favor de la Augusta Señora, alcanzaremos de Jesucristo, su bendito Hijo, socorros iguales á la grandeza de nuestra necesidad. Bien notorias os son, Venerables Hermanos, las miserables calamidades y los incansables conflictos que oprimen á la Iglesia Santa. La piedad cristiana, la moralidad pública, la fé misma, bien sumo y fundamento de las otras virtudes, se ven expuestas á peligros continuos que crecen de día en día. Nuestra penosa condición y las varias tribulaciones de nuestro ánimo, no tan sólo las conocéis vosotros, sino que según es apretado el lazo de caridad que os une con esta Sede Apostólica, vosotros mismos las sentís amargamente con nosotros.

Y es cosa muy de lamentar que tantas almas redimidas con la sangre de Jesucristo, envueltas en las corrientes de estos malhadados tiempos, se despeñen en su ruina y corran ciegas á muerte sempiterna. La necesidad, pues, del auxilio divino no es hoy menor que cuando el glorioso Santo Domingo, deseoso de curar las llagas de la sociedad, introdujo el uso del Rosario. El, alumbrado por luz superior, comprendió que para poner remedio á los desastres de su tiempo,

no había otro remedio que el Santo Rosario, que se dignase coronar con la victoria los votos de los combatientes. Respondió ella á los fervientes ruegos. Porque empeñada en las aguas de Lepanto la pelea, la flota de cristianos, sin notable pérdida de los suyos, arrollados y vencidos los enemigos, alcanzó cumplida victoria. Por lo cual el mismo Santo Pontífice, deseoso de autentica memoria de aquel famoso suceso decretó que el día aniversario de tan esclarecida batalla, se celebrase con solemnidad á honra de Nuestra Señora de las Victorias, en el cual día consagró después Gregorio XIII con el título del Rosario.

Igualmente en el siglo pasado otras victorias se alcanzaron sobre los turcos en Temeswar de Hungría y junto á la isla de Corfú, en dos días dedicados á la Virgen Santísima Nuestra Señora, después de haber ofrecido muchas preces, según el piadoso rito del Rosario. Por cuyo motivo Clemente XI, nuestro predecesor, quiso que, para perpétua memoria de la fiesta del Rosario se solemnizase cada año en toda la cristiandad.

Siendo, pues, esta forma precatoria tan del agrado de la Señora y tan llena de virtud para la defensa de la Iglesia y del pueblo cristiano, y tan propia para impetrar de Dios públicas y particulares mercedes, no es maravilla que tantos Pontífices predecesores nuestros se hayan esmerado en honrarla y enaltecerla con palabras de tanta estima. Entre ellos Urbano VI testificó que "por el Rosario llueven todos los días bendiciones sobre el pueblo cristiano." Sixto IV afirmó que "este modo de orar es adecuado ya para honrar á Dios y á María, ya para alejar de nosotros calamidades."

Iludió el Rosario "insigne y preciosa los heresiarcas y herejías de los tiempos." Julio III le llamó "ornamento de la Iglesia romana." Pío VII decía de él que "al propagarse esta devoción, los cristianos, encendidos con la mediación de los misterios, inflamados con la recitación de las preces, comenzaron á sentirse atraídos en otros hombres, las tinieblas á desaparecer y á difundirse la Ley de la católica fé." Finalmente, Gregorio XIII declaró que "el Rosario fué compuesto por el B. Domingo para aplacar la cólera de Dios y para implorar la intercesión de la bienaventurada Virgen María."

Movidos por la fuerza de estas consideraciones y por los ejemplos de nuestros antecesores, estimamos sumamente oportuno ordenar al presente públicas oraciones, con la confianza de que invocando con la devoción del Rosario el favor de la Augusta Señora, alcanzaremos de Jesucristo, su bendito Hijo, socorros iguales á la grandeza de nuestra necesidad. Bien notorias os son, Venerables Hermanos, las miserables calamidades y los incansables conflictos que oprimen á la Iglesia Santa. La piedad cristiana, la moralidad pública, la fé misma, bien sumo y fundamento de las otras virtudes, se ven expuestas á peligros continuos que crecen de día en día. Nuestra penosa condición y las varias tribulaciones de nuestro ánimo, no tan sólo las conocéis vosotros, sino que según es apretado el lazo de caridad que os une con esta Sede Apostólica, vosotros mismos las sentís amargamente con nosotros.

el año... alentado... voz, corra... poderosísimo... Sigán el... constantes... del Rosario... tenido por... yores como eficaz remedio de... y como contraseña de cristiana piedad; y la celestial... familia humana oírá... plicias humildes de sus devotos, y... elmente logrará que los buenos se alienten á mayor perfección, que los extraviados entren en sí y se reconozcan, y que el Señor, reducido á... mencia, se compadezca de nuestros males, aparte los peligros y otorgue la tan deseada paz á su Iglesia y á la sociedad.

Apyados en esta firme esperanza con todas las fuerzas de Nuestra... razón alzamos á Dios... para que... en quien depositamos... de sus bienes, flerramente... de vosotros, Venerables Hermanos, la abundancia de sus gracias, e... de las cuales... nuestro clero y á los... que os están confiados damos... tivamente la Apostólica Bendición.

Dado en Roma junto á San Pedro el día 1.º de Setiembre de 1883, año VI de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

Meditemos una y muchas veces este venerable y magnífico documento, obra acabada del lacerado y piadoso corazón del Padre mas amante, que después de haber empleado los recursos de su inagotable sabiduría y prudencia para convencer la inteligencia de sus queridos hijos, perturbada por las doctrinas heterodoxas de tantos y tan audaces pseudo-profetas de la mala nueva, lamenta más y más la obcecación en los errores y extravíos en que persisten, y acude al supremo, probado y santo recurso para mover los corazones tibios á la práctica de la plegaria inspirada del Santo Rosario.

Todo es grande, todo sublime en este precioso documento, y esta es una de las muchas ocasiones en que quisieramos estar dotado de la ciencia y piedad de que tanto carecemos, para exponer con acierto las admirables enseñanzas que contiene. Pero si á tanto no podemos aspirar, seanos, siquiera, permitido fijar la atención, por lo menos, en una de sus proposiciones, considerando que es el Supremo é infalible oráculo de la verdad quien la formula.

Dice nuestro SSmo. Padre, que "la necesidad, pues, del auxilio divino, no es hoy menos que cuando el glorioso Santo Domingo, deseoso de curar las llagas de la sociedad, introdujo el uso del Rosario."

Espantosa, pero no por esto menos exacta analogía. Y lo mas triste es el marasmo intelectual y físico en que, apesar de su conocimiento, viven muchos de los cristianos, víctimas de las arterias de los enemigos de la fé, quienes procuran, con todo empeño, distraer su atención para conseguir

acerles olvidar el cumplimiento de sus deberes.  
Lo que en la época del Santo Patriarca acontecía, lo hemos tocado y experimentamos todavía en estos días.  
Entonces los hereáticos eran los Albigenses y la ferocidad de los sectarios Raimundo VI tenían sed turbadas las inteligencias por la cristiandad, como las horribles guerras de nuestra época.  
La nuestra época dice, á que ha sufrido y padece en su...

sobre todo, la voz venerable de nuestro santísimo y Supremo Jerarca, Maestro de la Santa Cruz, Padre: voz que resuena en nuestro corazón conforme a la voluntad de Dios, ahora, como siempre, sus palabras son para las parroquias.  
La Santa Iglesia Catedral se celebrará el día de la Santísima Virgen una solemnísima función religiosa, en la que participará de Pontifical nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado dando, después de la Misa, la bendición Papal con indulgencia plenaria, en uso de la gracia concedida por nuestro Santísimo Padre el Papa.  
Por la tarde saldrá una solemne procesión general con asistencia del Excmo. Sr. Obispo y todo el clero Catedral, parroquial, Seminario y cofradías de órden, carrera y demás corporaciones, al objeto, se anunciará oportunamente, después de los acuerdos que se tomen entre las comisiones que se nombren y el conocimiento y asistencia, si lo estima, del Excelentísimo Ayuntamiento.  
Esperamos el celo y religiosidad de los señores rectorales, Párrocos, clero, comunidades de religiosas y fieles de la Diócesis, no omitirán nada de cuanto esté á sus alcances para que todo se practique con el decoro que se merece, á fin de que sean cumplidas las órdenes de nuestro Santísimo Padre el Papa, y por este santo medio alcancen ver satisfechos sus deseos, que son los de nuestro Excmo. e Ilustrísimo Prelado, y deben de ser los de todos nosotros.  
Córdoba 24 de Setiembre de 1883.  
—El Gobernador Eclesiástico, RICARDO MIGUÉL.

festividad de la Santísima Virgen, si puede ser.  
Recomendamos especialísimamente á todas las comunidades antedichas que, á ser posible, rezen todos los días del mes de Octubre el Rosario completo distribuido en tres tiempos; las dos partes primeras en comunidad, pero privadamente, y la otra parte en la hora y forma dispuesta para las parroquias.  
El día de la Santísima Virgen una solemnísima función religiosa, en la que participará de Pontifical nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado dando, después de la Misa, la bendición Papal con indulgencia plenaria, en uso de la gracia concedida por nuestro Santísimo Padre el Papa.  
Por la tarde saldrá una solemne procesión general con asistencia del Excmo. Sr. Obispo y todo el clero Catedral, parroquial, Seminario y cofradías de órden, carrera y demás corporaciones, al objeto, se anunciará oportunamente, después de los acuerdos que se tomen entre las comisiones que se nombren y el conocimiento y asistencia, si lo estima, del Excelentísimo Ayuntamiento.  
Esperamos el celo y religiosidad de los señores rectorales, Párrocos, clero, comunidades de religiosas y fieles de la Diócesis, no omitirán nada de cuanto esté á sus alcances para que todo se practique con el decoro que se merece, á fin de que sean cumplidas las órdenes de nuestro Santísimo Padre el Papa, y por este santo medio alcancen ver satisfechos sus deseos, que son los de nuestro Excmo. e Ilustrísimo Prelado, y deben de ser los de todos nosotros.  
Córdoba 24 de Setiembre de 1883.  
—El Gobernador Eclesiástico, RICARDO MIGUÉL.

Segun esos ministeriales, el señor duque de la Torre no apoyaría los exclusivistas de la intransigencia izquierdista, ni se negaría sistemáticamente á cuantas transacciones sean precisas en bien de la monarquía y el acaudamiento del órden público. Es más, entienden que no han de trascurrir muchos días sin que la intransigencia que hoy aparece dominante en la izquierda desaparezca casi por completo.  
—El señor Cánovas y los personajes conservadores que le acompañan en su excursión por Galicia, han llegado á Bayona. Segun noticias telegráficas, el recibimiento que se les ha hecho en esa villa ha sido magnífico. El castillo de Monte Real estaba espléndidamente iluminado en honor de los viajeros.  
—El *Imparcial* dice lo siguiente:  
Los rumores alarmantes circularon ayer con menos insistencia y las inquietudes fueron menores, á pesar de que continuaron en toda su fuerza y vigor las medidas de precaución adoptadas en las últimas cuarenta y ocho horas.  
Algunos colegas se hicieron eco anoche del rumor de que habian sido detenidos dos brigadieres, conocidos por sus ideas avanzadas. El rumor carece en absoluto de fundamento.  
—La *Integridad de la Patria* dice lo siguiente:  
Parece que es ya un hecho indudable, reconocido hasta por los ministeriales, que en cuanto llegue á Madrid presentará el señor Sagasta la dimision de todo el Ministerio.  
No entraba en sus planes el llevar las cosas de esta manera, pero ante la inquebrantable decision del general Martínez Campos de no permanecer en el Gobierno ni un solo día desde que el Rey llegue, y la actitud en que se han colocado algunos otros Ministros, cuyo criterio político no ha sido aceptado al tratar de determinadas cuestiones políticas, no tendrá más remedio que plantear la crisis, presentando las dimisiones de todos los ministros.  
—Dice un periódico:  
«Algunos periódicos dicen que el señor Zorrilla se ha ausentado de Ginebra, ignorándose su paradero.  
Segun nuestras noticias, que creemos exactas, el señor Zorrilla continúa en Ginebra.»  
Y segun las nuestras.  
—La real órden del ministerio de la Gobernacion relativa á telegramas que publica la *Gaceta*, abraza los siguientes puntos.  
1.º Que las administraciones de telégrafos deben facilitar las copias de los telegramas, tanto del servicio interior como del internacional, por ellas tramitados, á los jueces y tribunales competentes cuando se las reclamen, en virtud de lo dispuesto en los artículos 579 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal, y con las solemnidades en los mismos consignadas.  
2.º Que asimismo están obligadas dichas administraciones á exhibir á los jueces ó tribunales los originales de los telegramas para su inspeccion, descripcion ó reconocimiento por peritos, y en general para cumplimentar cualquier providencia relativa al juicio criminal, siempre que se solicite por escrito y auto motivado con arreglo á la citada ley.  
3.º Que igualmente deben las administraciones de telégrafos entregar al juez ó tribunal competente los originales de los telegramas expedidos, tanto del servicio interior como del internacional, cuando en auto motivado y por escrito manifiesten la necesidad imprescindible de tenerlos á la vista para su reconocimiento pericial ó exámen ocular, ó para que figuren en el juicio como cuerpos del delito ó piezas de conviccion; debiendo en este caso guardarse la administracion con copia legalizada de dichos originales, y exigir del juez ó tribunal que los devuelva después de terminada la causa.»  
—Leemos en la *Iberia*:  
«Las últimas noticias de la frontera respecto de la izquierda son de cierta importancia.  
La diferencia de opinion entre los señores Martos y duque de la Torre se hace cada vez más grande.  
Las últimas conferencias celebradas entre ambos personajes han sido poco favorables á la cordialidad que antes existía.  
De aquí que el señor Martos diga que se encuentra desilusionado y hable de mantenerse en una actitud reservada, presenciando los hechos como un simple espectador.  
El señor Martos, por consecuencia de lo que venimos refiriendo, procurará alejarse de la izquierda cada vez más.  
Antes de confirmarse estas noticias vendrán todavía algunos telegramas hablando de la conformidad de opiniones de todos los individuos del Directorio y del señor Martos; pero al fin y al cabo se verá claro lo que decimos; esto es, que la amistad entre los señores duque de la Torre y Martos se ha entibado mucho de seis días á esta parte.  
Suponemos que no pasará mucho tiempo sin que todo salga á luz.»

—En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se ocuparon en primer término los individuos del Gabinete de los telegramas satisfactorios recibidos de todas las provincias acerca de la tranquilidad completa que en ellas existe.  
Después se habló algo del regreso de S. M., y se acordó que el señor presidente del Consejo, en nombre del Gobierno, fuera al Escorial á ofrecer respetos á S. M. la reina madre.  
Se trató algo de estadística pericial se dió cuenta de una exposicion firmada por gran número de los soldados enviados en Badajoz pidiendo indulto.  
El Consejo terminó después de las siete.  
—El *Progreso* escribe un suelto ha sido muy comentado, no por lo que dice, sino por lo que puede revelar de la actitud política del señor Martos.  
Dice el suelto:  
«Preguntan los demócratas monárquicos que aspiran á la union sincera de todos los elementos liberales, si al tiempo de salvar la democracia, se atecor el trono y desarmar la revolucion.  
Las tres preguntas son tan grandes que dificultan las respuestas. Sin embargo, la opinion pública cree que lo menos para salvar la democracia, tiempo todavía.»  
—Bruselas, 27 (recibido el 28).  
Más del rey de los belgas y de las meras autoridades de Bruselas y de sus dignatarios, que esperaban al rey de España en la estacion del ferro-carril, encontraba allí el cuerpo diplomático acreditado en esta córte.  
Después de un gran banquete dado en palacio, el rey de España ha asistido con la córte á una gran funcion en teatro de la Opera, el cual está brillantísimo.  
**Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.**  
Madrid 28 de Setiembre de 1883.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:  
Mi querido amigo.  
Ayer á última hora de la tarde se celebró consejo de ministros. De los tratados en él parece que ocupó preferente lugar la cuestion de órden público.  
Segun dicen los ministeriales, el bierno, escarmentado con la sublevacion anterior, vive precavido para evitar sorpresa y reprimir con mano fuerte cualquier intentona, para ahogar las nacidas.  
El señor Ruiz Zorrilla no se ha ido, como se dice, de Suiza. Habita en una quinta cerca de Ginebra, y pasa la mayor parte del día en esta ciudad.  
Tratóse ayer en el Consejo de ministros que tiene trascendencia. Parece que seiscientos soldados de los regimientos sublevados en Badajoz, han sido indultados desde las fortificaciones ocupadas donde residen: el gobierno tuvo de este asunto, y segun se dijo, un cabal conocimiento de proponer al rey la concesion de la gracia que se pide.  
Por tener alguna relacion con los sucesos de que me ocupo, consignaré en sorpresa con que se ha comentado un artículo que publica *El Globo*, no del señor Castelar. Presenta desde hace dias el órgano del positivismo, contemporizador hasta cierto punto, los hechos de fuerza, visto, decisivo de intransigencias invencibles dominantes en la actual política. En la actitud á *El Porvenir* y *Disputa Imparcial*, y con este motivo presento hoy el periódico aludido al enemigo de las revoluciones y agitador de todo movimiento que cambie el ojo, y relaciones clarísima. Entre él y el señor Castelar media el abismo de la política.  
Tratando de otra cosa, ya no voy hablar de la crisis, que es por demás envejecido, pero si desde hasta *La Iberia*, que tan rotundamente negaba hace unos días, hoy me por menos de reconocerlo.  
Todo depende de la llegada de los señores Martos y Gamazo, por bien distinguidos y aceptos, y que Nuñez de Arce y el señor Romero Girón!  
Hoy llegan los señores Lopez de Guetz y Martos. Los amigos se preparan una ovacion, aunque no entusiasta como la del señor Martos.  
El señor Martos persiste en no figurar en la plana activa de ningún partido: apoyará á la izquierda, pero no tomará parte en sus demagogías. A la reunion del Directorio no asistirá.  
Los canovistas, tan regocijados por el recibimiento que á sus proclamas les ha hecho en Galicia. Ya han llegado á Bayona al castillo de Monte Real de se les ha prodigado la más cálida de las ovaciones.

### Noticias.

#### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:  
—Di el *Globo*:  
Los rumores alarmantes continuaron ayer noche aunque cambiaron notablemente en la opinion.  
Segun trabajos de los electores. Se hablaba de otros trabajos de los electores. Se hablaba de otros trabajos de los electores.  
—Di el *Standard*, llegado ayer, dice en un artículo de fondo:  
«Desde un principio hemos puesto en duda la indicacion de que don Alfonso habia ido á Alemania á procurar la entrada de España en la alianza austro-germánica en iguales condiciones que Italia. Ahora ocurre que al regresar á España don Alfonso pasará tres dias en Paris, donde se le prepara recibimiento oficial, y estamos seguros de que el joven monarca es demasiado leal y demasiado poco aficionado á hacer doble juego para someterse á que le agasajen el pueblo y el gobierno francés en visperas de aceptar compromisos que, por liberalmente que se interpreten, siempre significarán que se adhiere á una política de desconfianzas y de sospechas contra Francia.»  
—La *Political Correspondence*, de Viena, dice que el rey de España ha aceptado del de Italia una invitacion para ir á pasar este invierno unos cuantos dias á Roma. Los periódicos ingleses, al publicar el telegrama que contiene esta noticia, dicen que necesita confirmacion.  
—Lugo, 28 (8'35 m.).—Al llegar á la estacion de esta capital el señor Becerra, el andén estaba atestado de gente, que prorrumpió en vivas y aclamaciones. Gran serenata y recepcion.  
Se dispone para hoy un gran banquete en honor del señor Becerra.  
—Dice anoche el *Epoca*:  
«Se ha dicho hoy, no sabemos con qué fundamento, que dos brigadieres, cuyos nombres figuran en los partidos más avanzados, habian sido detenidos. Suponemos que como medida de precaucion. Ignoramos si el hecho es cierto.»  
—Mientras que los izquierdistas de la derecha y de la izquierda declaran con todas sus energías y en todos lugares, que nada quieren ni á nada aspiran con el señor Sagasta, hay amigos del gobierno, muy amigos, que creen y afirman que la actitud política del señor duque de la Torre no es ni con mucho la que sus correligionarios le suponen, ni la que la opinion pública tiene como cierta.

### Vari...

BOOS D...  
de Setiem...  
verdada...  
todavía...  
respira fue...  
vuelven...  
cuanto ten...  
Oh! pero n...  
cobrado...  
actual. Q...  
que nos a...  
arnos.  
por eso de...  
animados l...  
do la temp...  
Martin...  
su anti...  
el Español...  
prepara...  
La Co...  
de cita...  
que regr...  
Dent...  
nuestros, en...  
acaban, p...  
dores.  
como te...  
se cerrará...  
necerán alg...  
do flores e...

...nistradores...  
...se propone abandonar á la...  
...del primer de Octubre. El presi...  
...del Consejo y el señor Gamazo las...  
...harán en su viaje á la corte.  
...Francia continúa la excitación en...  
...Francia con motivo del nombramiento...  
...del regente...  
...rey don Alfonso de coronel de...  
...del...  
...el...  
...madre.  
...histórica penal...  
...posición firm...  
...soldados...  
...do indulto...  
...después de...  
...e un suelto...  
...no por lo...  
...de revelar...  
...ñor Martos...  
...ratas monár...  
...ción sincera...  
...rales, si...  
...ocracia, to...  
...r la revoluc...  
...son tan gran...  
...estas. Sin...  
...ca cree que...  
...a democracia...  
...ido el 23...  
...as y de las...  
...Bruselas y...  
...ban al rey...  
...ferro-carril...  
...pro diplomá...  
...banquete de...  
...paña ha asis...  
...a función es...  
...ual está brin...  
...a particu...  
...CÓRDOBA.

El corresponsal.

### Variedades.

#### ECOS DE MADRID.

...de Setiembre de 1883.  
...verdad, no ha llegado el Otoño,  
...todavía en Verano, el sol abra...  
...respira fuego, se suda el quilo y  
...se vuelven del Cantábrico, miran  
...que temiendo haberse equivo...  
...Oh! pero no hay error: los fondis...  
...cobrado el mes de Agosto y par...  
...actual. Quien se equivoca es el  
...que nos achicharra cuando debía  
...arnos.  
...por eso dejan de estar concurre...  
...animados los teatros que han co...  
...ado la temporada.  
...ta, Martín y Variedades han en...  
...do su antigua y fiel clientela, Es...  
...el Español y Apolo hacen á toda...  
...los preparativos para inaugurar la  
...La Comedia y la Zarzuela es...  
...to de cita de las familias distin...  
...que regresan de las escursiones  
...ntegras. Dentro de pocos días diez ó  
...teatros, entre los que empiezan y  
...que acaban, se disputarán á los es...  
...dores.  
...como todos los años allá para  
...mbre habrá muchas ilusiones per...  
...se cerrarán algunos coliseos y se  
...generarán algunos incautos de que no  
...do flores en la carrera de empre...  
...que hablo de teatros mencionaré  
...ble deseo que ha reunido á unos  
...tos distinguidos actores y poetas  
...proyectar la creación de un «Teatro  
...» y redactar una nobilísima espo...  
...pidiendo protección al gobierno.  
...nchas veces se ha acariciado este  
...amiento, y cuantos esfuerzos se han  
...han sido estériles hasta ahora.  
...a iniciativa particular no arriesgan  
...más el capital necesario para satis...  
...la justa aspiración de artistas y  
...solo el Estado puede, honrando  
...y honrando al país, crear ese Museo  
...ático que reclaman las obras que  
...stituyen nuestro teatro desde Lope  
...Breda hasta Echegaray y Sellés.  
...Pero dudo que el gobierno tenga  
...po para ocuparse de ese detalle.  
...le apuran mucho, concederá una  
...rencia que no resolverá el problema,  
...drá ser manzana de discordia.  
...Desconfíen ustedes de los amigos que  
...entran por las puertas.  
...filigrosamente se ha librado de un  
...un caballero que conoció hace al...  
...mos meses á un buen señor, al pare...  
...de buen aspecto y muy...  
...que era ciego.  
...pesar de no ver se enteró perfecta...  
...de las interioridades de la casa,  
...frecuentaba, y combinó un golpe de  
...que el celo de la policía ha malo...  
...mira el ojo que tenía el ciego.  
...no es por el ojo de la cerradura de  
...puerta de la casa, que se negó á los es...  
...tos de una ganzúa, entre el ciego y  
...cómplices, uno de los cuales se llama  
...ojitos, el robo se consuma.  
...ero la policía anduvo esta vez con  
...ojos y dejó á oscuras á los hábiles  
...nes.  
...cambio el amigo del ciego ha  
...to el ojo, y ya no es fácil que enta...  
...relaciones amistosas con ningún  
...mo si no le exhibe certificado del al...  
...de barrio y del cara de la par...  
...ladrones callejeros han dado dos  
...tras de audacia. Un caballero salió  
...na de la mañana de un café, y á  
...se lanzó un hombre sobre él, suje...  
...le, mientras otro aplicaba á sus  
...es un pañuelo empapado en cloro...  
...o continuo le despojaron de cuan...  
...mba, y se fueron dejándole tendido  
...calle.  
...una de las más céntricas iba á  
...iez de la noche otro caballero,  
...sintió un golpe en la cabeza.  
...chuelo le había dado un palo, y  
...erse para ver quien era el agre...  
...dos mozaletes le arrancaron  
...del bolsillo.  
...no sigue tendremos que andar  
...os por guardia civil.  
...tenía Gimenez Delgado de pe...  
...ca tarde en el Ayuntamiento una  
...que barrera pronto y bien.  
...nisco le ha enviado á su casa lo  
...ia, es decir, una magnífica esco...  
...mpañada de una carta anónima.  
...la tal escoba, según parece, tie...

ne buen mango, debe el activo concejal estar muy satisfecho.  
Con el regalito en cuestión puede barrar y sacudir el polvo. El vecindario de Madrid le agradecerá esta limpieza.  
Aquí sí que vendría bien *derramar la tinta*, como asegura un periódico que hicieron en Groenlandia los tripulantes de un buque al llegar á un puerto.  
—¿Derramar tinta; y para qué? preguntará el lector.  
—No fué tinta lo que derramaron; ni derramaron nada que se sepa; fué que echaron el ancla al arribar. Pero como ancla es *ancra* en francés, y tinta *encra*, el traductor no se devanado los sesos y ha traducido *por ancla*, demostrando que es un buen traductor como marino.  
Julio Nombela.

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de la derecha de esta capital contra Rosa Gutierrez Perez, por lesiones á su madre política Gregoria Manero, en la villa de Obejo, la tarde del 22 de Mayo anterior. Será abogado defensor el señor don Francisco Villanueva, y procurador don Francisco Rivera.  
—**Pago.**—El celoso Presidente ordenador de pagos de la Excmo. Diputación provincial ha dispuesto se abra mañana el pago correspondiente al mes de Agosto, á las amas de cría de la Casa de Maternidad, para lo que ha provisto de los correspondientes fondos al Director de aquel establecimiento.  
—**El vigia.**—Cubrían el cielo ayer —de nubes opacos toldos.—A los demás preferibles—suelen ser los del otoño.  
—**Sociedad.**—La de la «Union Cordobesa» manifiesta que todos los individuos de la clase de tropa tienen entrada gratis en la novillada de hoy por una de las puertas de sol, que se abrirá al efecto.  
—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central 101 pesetas 50 céntimos.—Puente 680'39.—Pretorio 660 91.—San Sebastian 282 25.—Victoria 465'62.—Matadero 551 98.—Delas 2842 pesetas 65 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1245'16.—A la provincia y Municipio 1245'21.—Adicionadas 352'28.  
—**Solemnidad.**—Después de terminada la solemne ceremonia, que tendrá lugar esta tarde á las cinco en la Santa Iglesia Catedral, y cuyos detalles pusimos ayer en conocimiento de nuestros lectores, el Excmo. Sr. Obispo obsequiará á los invitados con un espléndido refresco, que tendrá lugar en uno de los salones de su magnífico Palacio. Pasan de trescientas las personas invitadas al solemne acto.  
—**Justo.**—Aplauda *El Globo* el celo y actividad del señor Gobernador civil de esta provincia, por haber logrado arreglar la administración, desterrar la influencia del caciquismo, y combatir éxito toda clase de abusos. No cabe que está en lo cierto el colega madrileño.  
—**La montería.**—Ya se ven caracoles—en las agrestes riberas—y ladran roncros los perros—y fundas cañadas,—persiguiendo—que viene como avalancha fuertes jarales—con feroce—El cazador en su puesto le dispara,—y repercuten el silbido de las balas.—Fue el pecho—con júbilo se abrió—la brava jauría—tiene la boca—Y cuando la roja saeta cae cuando las matas,—el fiero cazador—con noble y régia arrogancia,—chando algunos perros—con sus afiladas,—hasta que el ronco tralalá ó el cuchillo le remata.—Los monjes entre tanto—formando corro descuidado—mientras que llegan las bestias las reses muertas cargan.—Y cuando del sol los rayos—hacia Occidente lanzan,—y las sombras van poblar las alturas solitarias,—en animado loquío—todos emprenden la marcha buscando con avidez—el humo blanco que exhala—la tostada chimenea—de la campesina casa. Allí, al amor de la lumbre,—pasan la larga velada,—blando de los distintos—accidentes de la larga jornada,—devoran en la mesa—ricos pernilles y magras,—mientras que en vaso de estaño—el buen tidor escancia—en ráuda y constante ronda—por refrescar las gargantas.—cuando de los cándiles—se consume la sustancia,—los buenos monteros duermen abrigados en sus mantas.  
—**Voto.**—Uno de gracias acordó anteanoche el Ayuntamiento de esta capital, á petición del ilustrado Síndico señor Rey, á favor de cuantos particulares habian contribuido á la recepción brillantísima del jueves.

—**Clases pasivas.**—Después de esta sección damos cabida al anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, fijando los días en que se verifica el pago de espresada clase. Pasa á cobrar.  
—**Presidenta.**—La señorita doña Carmen Sanchez Rodriguez, que era una de las presidentas designadas para la función de toretes de esta tarde, no puede ocupar su puesto por encontrarse enferma, sustituyéndola una hermana suya. Recordamos á nuestros lectores que las puertas de la plaza se abrieron la una de la tarde y se cerraron á las cuatro menos cuarto.  
—**Quejas.**—En la inspección de orden público se presentó ayer un hombre, arrendador de un huerto de la calle de Juan Tocino, manifestando que en varios días le han hecho cuatro robos de dinero y ropas. El espresado cuerpo ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado respectivo.  
—**Subasta.**—El 25 de Octubre se subasta en las Casas Consistoriales de Villafranca la casa número 19 de la Torre de dicha villa, bajo el número 6173 pesetas y 5 céntimos.  
—**Efemerides.**—Hoy.—El Parlamento francés destituyó á Iroyes, vuelve á París.—1791.—de Bélgica á Francia.—1880.—se una circular prohibiendo que se mezclasen en política. Los órdenes en Hungría contra los judíos.—1882.—La visita pública de la noche se celebró en sesión se

—**Atencion.**—En la visita que están haciendo estos días las comisiones y particulares, todos complacidos del trato cortés y atenta de nuestro dignísimo Prelado.  
—**Baches.**—La calle de los Rios se halla perfectamente nada de grandes baches, que hacen desaparecer se convertir sólo. El remedio es fácil, si la obra es pronta.  
—**Destino.**—Lo ha obtenido Batallon reserva de Badajoz de infantería de remplazo en el don José Perez Cruz.  
—**Reunion.**—A las cuatro de esta tarde se reúne el Ayuntamiento de Córdoba en la capilla del para asistir al solemne acto de da de nuestro querido Prelado Basilica.  
—**Baldosas.**—A las partes á la calle de San Roque, no le dando más que el sitio, puesto mayor parte de ellas se han chas pedazos.  
—**Acto solemne.**—domingo, festividad de del Rosario, celebrará de tro Excmo. Prelado, ral bendición á la c...

—**Feria.**—Pa...  
salido de esta...  
guidos amigos...  
chuelos y...  
calde de...  
—**Or...**  
nes auto...  
varias fr...  
—**P...**

presenta con desembarazo y formas correctas, por lo que está siendo muy aplaudido.  
—**A buen recodo.**—El cuerpo de orden público...  
puesta en la cárcel...  
gado respectivo.  
—**Edic...**  
por el mismo...  
la izquierda...  
ra pre...  
—**Rate...**  
de Cádiz por no...  
rio del viernes. Pa...  
nuestro apreciado co...  
administración no consi...  
—**Orden públ...**  
dos, un escand...  
fueron deten...  
sema...  
he...

parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray & Lanman, orgullo de América y elegancia de sus habitantes.  
no conoce este delicioso perfume no ha gozado alguna vez de los fragantes vapores en el baño ó en la ducha.  
Quién al usarlo, no ha sentido el cuerpo, más clara y alegre el espíritu? Basenlo para preferirlo á la legítima Agua Florida de Murray & Lanman.  
Únicos en España.  
New York.  
Farmacias.  
Central en España.  
New York, señores.  
Barcelona.

ACU...  
14 y 16.—Ayu...  
donde por 2...

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Es el Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de los defectos de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquefacciones, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía animal, favorece la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

**YODURO DE POTASIO**

Es el medicamento de excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumor, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — En todas las Farmacias.

En París, casa J. FERRE, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**EL PERFUME UNIVERSAL.**

**FLORIDA**

Y LAMIAN.

(refrigerante que huele y el Baño. propietarios.)

Nueva York, rias y Boticas. mayor Sres España. Bar

Jarabe de Hipofosfito de cal, de Lucia.



4. A la laboriosidad del célebre médico doctor Churchills se debe la preparacion de este agente medicinal en la curacion de la tisis pulmonar y de toda clase de toses, cuyos buenos resultados han sido apreciados por el público, razon por la que no tenemos inconveniente en ofrecerle, adornado de las buenas propiedades de aquel y de la baratura compatible con todas las condiciones sociales, en la seguridad de que nuestros compañeros le preferirán como elaborarlo y garantido por un compatriota.

Uso. De dos á tres cucharaditas de café durante el día en leche (por la mañana, de burra), agua azucarada ó vino.

Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lucia. — Alfaros 2. Córdoba.

**MARMOLEJO.**

Aguas gaseosas bicarbonatadas

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, cólicos intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y aronillas, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre á 31 de octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias de España, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, Serrano, 35, Madrid.

En Córdoba farmacia del Dr. Marin, plaza de las Torres, y en Aguilár Don Francisco Hernandez en Cabra Don Castilla y en Montilla. Licenciado Garramiola.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

**LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS**

Solo este precioso Topico recompenza al Cutis, y cura y en pocos días las Cojeras recientes y antiguas, las Listas duras, Alcanes, Molletes, Alifates, Esparavanes, Sobrehuesos, etc., en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin necesidad de cura de yelo, aun durante el tratamiento. — Los estruordinarios que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, las Bronquitis, Mal de Garganta, Opatalmia, etc., no admiten duda. La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar el pelo.

Adoptado en las Caballerizas reales de SS. MM. el Rey de España y de los Países Bajos y del Rey de Saxe. — P. NUNO: 1860

Farm<sup>a</sup> Geneau, 276, rue St-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España y de Portugal.

Por mayor Alcaraz y Garcia, Madrid. — En Córdoba en las principales farmacias.

**L'Eau de Lechelle**

Hemostática, se receta con Flujos, la Clorosis la Anemia, el miento, las Enfermedades de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis uterina.

Venta. Se hace de varios muebles y macetas de diferentes clases, en la calleja Almona-paso San Andrés, número 13.

Venta. Se hace de una obra nueva de Derecho Civil y Penal, por don Pedro Gomez de La Serna, y de Derecho Mercantil, por don Pablo Gonzalez Huelba, de texto, última edicion, en precio módico: darán razon en la barbería de Fernandez, calle Ambrosio de Morales, frente á la confitería de Puzini. 84-

Hazas del ruedo. Se arriendan varias hazas situadas en el pago del Naranjal de Almagro. Encarnacion 17 darán razon. 4=

**ESTABLECIMIENTO de aguas minero-medicinales DE FUENTE AMARGA,** en Chiclana, provincia de Cádiz. — Cloruradas sólicas sulfurosas frias.

Exposición oficial del primero de Junio al 31 de Octubre. — Informalmente indicadas para el linfatismo.

Por disposicion de los señores marqueses de Viana, y en su nombre su administrador apoderado don Juan de Dios de Córdoba y Torres, se sacan á pública licitacion las dos fincas siguientes:

1.ª Un cortijo casa de teja nombrado del Esorial, con quinientas cincuenta y ocho fanegas de tierra de labor con novecientas veinte y cuatro encinas, sito en el Barranco del Lobo, término de Almedinilla, bajo conocidos linderos y en precio de cuarenta y tres mil novecientos siete pesetas cincuenta céntimos, ó sean ciento setenta y cinco mil seiscientos treinta reales 43907 50

Son dotaciones de esta finca, la casa y trescientas diez y seis fanegas, y las doscientas cuarenta y dos fanegas restantes proceden del cortijo Barranco del Lobo que ahora se le han agregado.

2.ª Y una haza de tierra de labor con diez y ocho fanegas y diez y ocho fanegas de teja, situada en el término de la Almedinilla, en un sitio del Barranco del Lobo, término de la Almedinilla, también bajo notorios y conocidos linderos y valorada en dos mil quinientas pesetas. 2500

Cuyo remata tendrá lugar el lunes quince del inmediato Octubre y hora de las doce de la mañana en la Notaría de don Antonio Maria Ruiz Amores, sita en la calle Acacia de esta ciudad, casa número once, donde y en la administración de los señores marqueses, en la Villa de Espejo, calle de las Eras número diez y seis, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, bajo el cual se celebrará la subasta y desde el día se oyen proposiciones. Priego veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.

**Pachon.** A quien se hubiese perdido uno en la noche del 27 del corriente, puede reclamarlo en la calle de Mascarones número 12, y dando las señas se le entregará. 84-9

**Traspaso.** Se hace en buenas condiciones del horno y sus dependencias sito calle Madera baja número 28, con todas las herramientas que puedan desear. Para tratar en la misma casa á todas horas 84-2

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de un piso alto acristalado, con cocina económica y alumbrado por gas, en la Puerta del Rincon, casa sin número. Para tratar en la misma casa. 84-2

**Arrendamiento.** Desde primero de Febrero próximo se hace del molino harinero nombrado de Casillas, en la margen derecha del Guadalquivir. Para tratar en la plazuela de Aladrosos 14. 84-2

**Arrendamiento.** Desde San Miguel próximo se arrienda una haza de tierra calma, con once y media fanegas, al pago de la huerta de las Infantas; para tratar plazuela de Aladrosos número 14. 84-2

**Arrendamiento.** Se arriendan departamentos de la casa número 109, calle Carrara del con cómodas y espaciosas habitaciones, patios, agua de plomo, cuartos. Para tratar de sus condiciones en la Plazuela de San Andrés 57.

**Almoneda.** Se hacen varios muebles y efectos entre ellos una cómoda y dos camas apropiadas para un matrimonio. Pueden verse y tratarse en la calle de Lineros número 12.

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa número 8 Puerta de San Miguel y sus dependencias (legos).

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa accesoria á la casa número 8 calle de Jesus Maria, en buenas condiciones para establecer bodega. En la misma casa se tratare.

**Arrendamiento.** Se arrienda el terreno que se halla en San Miguel próximo se hacen hazas de tierra en el término de esta ciudad y término de San Miguel. Para tratar en la calle de San Miguel número 4.

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa calle de San Miguel número 5, acristalada y con agua de pié. Para su ajuste des 12.

**Pérdida.** El día de hoy se corrienta se extravió un libro de cuentas, pequeño, de la calle mayor de San Lorenzo número 145. La persona que lo encontrare se servirá entregarlo a dicha casa y se le gratificará con el importe de la pérdida.

**Se venden unas pinturas cristales:** en la casa número 10 Consolacion, darán razon.

**Venta de sacos:** para buen uso. Plazuela del Rey 10.

**Venta ó arrendamiento.** Se hace de una casa situada en la calle de San Sebastian número 10, con molino acristalado de la misma bodega y dependencias pertenecientes al mismo molino. Para tratar en la casa número 10, con molinero y ocho pedaneros. 84-2

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de un piso alto acristalado, con cocina económica y alumbrado por gas, en la Puerta del Rincon, casa sin número. Para tratar en la misma casa. 84-2

**Venta.** Se venden en la calle de San Sebastian número 10, con molinero y ocho pedaneros. 84-2